

1
xanado Gines Sanchez Cayuela en las
Cuentas que diere de otros efectos contra la In-
deligencia de que en adelante siempre que
se necesite hacerse diligencias y taxas a ruegos
aya de parecer de darse cuenta por los Cabal-
leros Comissarios de fiestas y lepariaga la
Ziudad para que se acuerde sobre ello y se su-
plique la necesidad y a otra suerte de hoy
Caballeros Comissarios no lo ejecuten, y
este decreto acompaña la otra memo-
ria y recibos que en el presente se man-
da su justificacion —

Madrid Juan Jo-
sep Poveda —
Veinte y cinco
de Mayo de 1760
Dilectissimo
cuerpo de
este Ayuntamiento
de la Villa de
Cayuela —

En este Ayuntamiento se ha vuelto a ver el pe-
dimento de D. Juan Joseph Poveda de la Can-
nigo de la Iglesia Collegial de Santa San Patro-
nio de esta Ziudad en que pide se le haga mand-
ado para poder conducir el agua de una fuente que
hay en la Tambla Hogal y Cardena que baxa al
cabero de la Saca de esta Jurisdiccion a su ha-
zienda que tiene y posee en otra parte de la
Tambla Hogal y asimismo el pedimento de
D. Martin Perez de la Verina de esta Ziudad
en que contradixo Dña Mercedes y el Infor-
me de la Señora D. Pedro Nicolas Fernandez
Menchison y D. Joseph de Turiel y de Leon
Repidores perpetuos y Comissarios nombrados
para su reconocimiento por el que no obstante

